4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO COREDI
RIONEGRO

Aprobado por Resolución No. 11000 del 24 de mayo de 2006

ACTA DE GRADUACIÓN No. 1 FOLIO No. 12 NUMERAL No. 44

El día 6 de diciembre de 2012, en la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, en el COLEGIO COREDI, se celebró la proclamación de

BACHILLERES ACADÉMICOS

Otorgando dicho título a:

Johan Steven Vargas Botero

Identificado(a) con T.I. 96032217980 de Rionegro, Antioquia

El acto fue presidido por:

RECTOR

SECRETARIA

Lo anterior de conformidad con el artículo segundo del Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Diciembre 6 de 2012

República de Colombia

Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resoluciones 2650 del 24 de febrero y 6718 del 09 de mayo de 1983, acreditada institucionalmente en alta calidad mediante resolución 9522 del 06 de septiembre de 2019. Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 942

(Resolución de Rectoría RE-019 DE 2022)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Elkin de Jesús Narváez Gómez, Rector; Maribel Ocazionez Osorio, Secretaria General y Luis Fernando Arias Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Código SNIES 15233

a:

JOHAN STEVEN VARGAS BOTERO

C.C. 1.036.955.976 RIONEGRO

El graduando pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
Rector

LUIS FERNANDO ARIAS LOAIZA
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

MARIBEL OCAZIONEZ OSORIO
Secretaria General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 3, en el Folio No. 1454, Registro No. 8210 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 25 de Marzo de 2022

ANA MARÍA BUITRAGO OROZCO
Admisiones y Registro

Código Seguro de Verificación: MRxWSJ0gXd5oXYUt

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD CES

EN ATENCIÓN A QUE

Johan Steven Vargas Botero

Documento de identidad 1.036.955.976

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES

LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Nutrición Deportiva

EN TESTIMONIO DE ELLO FIRMA Y REFRENDA EL PRESENTE DIPLOMA CON LOS RESPECTIVOS SELLOS. EXPEDIDO EN MEDELLÍN - ANTIOQUIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

Claudia Helena Arenas Pajón
Rectora
Universidad CES

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES

Piedad Roldán Jaramillo
Decana Ciencias de la Nutrición y los Alimentos
Universidad CES

El diploma fue registrado en: Libro 354, Folio 949, Número 27335, Acta 27411, Jueves 10 de abril de 2025